



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.885/2011.-

ZAPALLAR, 14 de Octubre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 364/2011, de fecha 14 de Octubre de 2011, emitido por don Juan Carlos Reinoso, Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 181/2011, de fecha 27 de Septiembre de 2011, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 05 de Julio de 2010, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 15 de Septiembre de 2011, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio N° 2729/2000 Constitución de Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Panguipulli S.A.
- Repertorio N° 2994/2000 Designaciones y Poderes Inmobiliaria e Inversiones Panguipulli S.A. a Correa Reyes, Pedro Antonio y Otros.

DECRETO:

OTORGASE DE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, al local ubicado en Av. según siguiente detalle:

Razón Social	INMOBILIARIA E INVERSIONES PANGUIPULLI S.A.
Rut N°	96.922.580-8.
Rol N°	20.762.
Giro	SOC. DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

ADM / CTL / TES / SEC / JUR / ffd.-